

### **3.060 Influenciar las acciones del sector privado a favor de la biodiversidad**

CONVENCIDO de que las acciones del sector privado guardan una gran relación con la meta y misión de la UICN;

OBSERVANDO que la repercusión del sector privado sobre la conservación de la biodiversidad puede ser tanto positiva como negativa;

CONSIDERANDO que, históricamente, la UICN no ha atribuido prioridad, y con frecuencia no se ha relacionado efectivamente, con el sector privado para el logro de su misión;

OBSERVANDO que durante los últimos cuatro años la UICN ha dado pasos para iniciar un diálogo con empresas, incluso mediante la provisión de asesoramiento especializado sobre la conservación de la diversidad en determinados sectores y el intercambio de conocimientos;

RECONOCIENDO que la UICN no va a lograr un progreso óptimo en el logro de su Misión hasta que no mejore su interacción con sectores clave del sector privado;

RECONOCIENDO ADEMÁS que una serie de miembros de la UICN, incluyendo a organizaciones no gubernamentales y agencias gubernamentales, están trabajando cada vez más con el sector privado para minimizar sus repercusiones sobre el medio ambiente y para lograr mejoras positivas en la actuación ambiental y social de las corporaciones; y

CONSCIENTE de la importancia de evitar que se utilicen el nombre y la reputación de la UICN para “lavar con color verde” la mala actuación de actores corporativos; y

CONSIDERANDO que la Unión debe adoptar principios y directrices para una relación de ese tipo;

#### **El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su tercer período de sesiones celebrado en Bangkok, Tailandia, del 17 al 25 de noviembre de 2004:**

1. INVITA al Director General de la UICN a revisar y hacer pública la experiencia que ha tenido la UICN con el sector privado y las enseñanzas extraídas, y a proponer un plan de trabajo con un número limitado de iniciativas con el sector privado que promuevan la misión de la UICN, con miras a señalar las áreas más adecuadas para la futura interacción de la UICN con el sector privado;
2. PIDE al Director General de la UICN que someta a la consideración del Consejo de la UICN ese plan de trabajo antes de finales de 2005;
3. INSTA al Consejo de la UICN a estudiar y adoptar principios, directrices y mecanismos para entablar una relación con el sector privado, por ejemplo mediante el establecimiento de una red de conocimientos sobre biodiversidad y acciones corporativas; e
4. INVITA ADEMÁS al Director General de la UICN a presentar una propuesta detallada para las relaciones entre la UICN y el sector privado al cuarto período de sesiones del Congreso Mundial de la Naturaleza.

El Departamento de Estado de Estados Unidos hizo la siguiente declaración solicitando que figure en actas:

*El Estado y las agencias gubernamentales miembros de Estados Unidos se abstuvieron en la votación sobre esta moción.*